

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

SABADO 26 DE JUNIO DE 1841.

La Constitucion va siendo una verdad entre nosotros.

No ha mucho que á propósito de la ocurrencia de Zaragoza, llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las palabras que el gefe del gabinete profirió con este motivo en la sesion del 12. Notamos entonces que eran la confesion mas escandalosa de impotencia y de nulidad; que un ministerio que así se explicaba salia fuera de las condiciones del gobierno representativo; y aun no fuera exageracion añadir ahora, que de las de toda especie de gobierno.

Por mucho que desconfiemos de los hombres de la época actual, no oremos sin embargo que tan en breve habiamos de tener que echarles en cara nuevos desaciertos ó mas bien nuevas infracciones de los principios cuyo sostenimiento sirvió de pretexto á sus miras mezquinamente interesadas.

¡Qué espectáculo tan fecundo en lecciones para el porvenir ofrecen á nuestros ojos!... No nos detendremos por ahora en hablar de la repugnante inconsecuencia del señor Gonzalez, que oponiendo se con todas sus fuerzas en tiempos harto recientes á que se autorizase al gobierno para poner en practica cierta ley de ruidosa memoria, quiere ahora, olvidado de precedentes tan inmediatos, que el Congreso le conceda un verdadero voto de confianza para esos aranceles que á despecho de la publicidad y de la discusion distintivo de nuestros diputados y gobernantes, nadie ha visto ni discutido. Ni de la facultad de indultar á los criminales que los señores Pascual y Collantes pretendian atribuir al Congreso; ni de la parcialidad y falta completa de tino con que ejerce sus funciones de presidente el Nestor de nuestros demagogos; ni del noble comportamiento del gabinete con nuestra fiel aliada la Inglaterra; ni de otras infinitas miserias que abaten

el ánimo y hacen desesperar de todo punto á los que todavia tenemos en las venas sangre española. el intento que hoy nos proponemos es mas limitado.

Solo nos ocuparemos del dictámen que presentó la comision de actas al Senado en la sesion del 15. La doctrina que encierra es estremadamente constitucional; no cabe apurar mas el puritanismo en esta parte. Tratabase de las segundas elecciones de Guadalajara: el senador elegido renunció sin tomar asiento; el gobierno debia segun el texto claro y terminante de la ley mandar completar la terna; pero no tuvo á bien cumplir con este deber, y procedió desde luego á nombrar el segundo: imitó este el ejemplo de su compañero, y entonces el gobierno eligió al único que restaba el cual tampoco quiso aceptar su nombramiento. No hay necesidad de ponderar cuan extraño y absurdo es este proceder: pero si lo es el fijar la consideracion en las impresiones que produjo en los representantes del pais; en los celosísimos defensores de la ley; en los adalides de la Constitucion salvada casi milagrosamente en Setiembre.

La comision proponia que se adoptase el acta de la nueva eleccion; que no se procediera á celebrar la segunda para completar la terna toda vez que el gobierno con presencia de lo que su celebracion habia necesariamente de producir, habia nombrado ya senador al que deberia ocupar el primer lugar de la misma: y que declarase para en lo sucesivo si lo cree útil y oportuno que no es conveniente que el gobierno proceda al nombramiento de senadores, mientras no se le remitan al efecto ternas completas: porque así conviene al mejor uso de la prerogativa de las corona, y por que de otro modo, falta en rigor la propuesta.

El dictámen como se vé no desdice de los actos que lo promovieron: el gabinete por razones que no vacilamos en calificar, de fútiles y hasta de risibles en vez de atenerse á la letra y al espíritu de la Cons-

titucion y de la ley electoral, se arrojó á trasgredirlas; porque segun las espresiones del ministro de la Guerra, habia previsto el resultado que darian segundas; y porque el pueblo se va cansando de elecciones... Muy pronto ha mudado de condicion ese pobre pueblo que tan á destiempo suele invocarse! muy rápidamente se ha convertido en frialdad, el entusiasmo ó mejor el frenesi electoral de Setiembre! En aquella época se alzó en masa, se levantó como un solo hombre, solo porque entre tres candidatos elegidos por él para alcaldes la corona se reservaba el derecho de designar el que mejor le pareciera: ni un átomo, si es lícito explicarse así, quiso entonces perder de este derecho precioso; de este derecho imprescriptible, de esta salvaguardia de las instituciones en cuya defensa armó su brazo poderoso: hoy, por una anomalía inteligible tal vez para los que anduvieron en el glorioso pronunciamiento, ha decaído su energia y le es enfadoso y molesto lo que antes con tantas veras apetecia. Así son de volubles las cosas humanas!

Y que son ciertas las palabras del señor San Miguel lo persuaden el parecer de la comision y la acogida favorable que halló en el Senado. Los hombres elegidos en Febrero cuando las elecciones eran una verdad: la mayoría del Congreso, y cuenta que no es esta de aquellas mayorías facticias que solian formarse por el bando vencido á fuerza de intrigas y dispendios de que dan testimonio los doscientos mil reales de Cortina, oyen impasibles que el gobierno ha infringido la Constitucion, y se contentan con amonestarle para que en adelante no se demasie. ¿Donde están los discursos súbiles con que el señor Caballero acostumbraba demostrarnos que cada vez que el gobierno queria dar algunos pasos en la senda del orden, peligraban la libertad y la independencia? ¿Donde el fuego patriótico que encendia el pecho

FOLLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

FOR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LONDON.

VIII.

Carta novena de Annibal á Horacio.

No, no; Juana es pura como el cielo, como la nieve de mis queridos Alpes, es una criatura enteramente celestial; la he atormentado espiondo todas sus acciones; el niño que alza sus manos tímidas hácia el cielo en el momento en que principia á apuntar en su alma la inteligencia no es mas candoroso que Chiora; sé feliz Horacio....

Sin embargo, estoy seguro de que estas dos jóvenes me ocultan algun secreto. ¿Será alguna broma? Sí, pues desde hace algun tiempo Juana y Miss Cecilia estan sumamente alegres. Juegan como niños y meditan alguna diablurilla, porque son muy frecuentes sus conversaciones misteriosas y no puedo creer que estas jóvenes sean bastante péfidas para cubrir una traicion bajo las alegrías risueñas de una amistad sencilla: he aquí lo que yo me digo á mí mismo á cada instante; y no obstante este misterio me atormenta sobremanera.

Carta décima.

Que situacion tan terrible! mi amistad hácia tí me hace experimentar todas las angustias que sentirías si presenciaras las escenas que pasan aquí y que varían como la espresion de las fisonomías de esas dos jóvenes. Vivo incesantemente amenazado por una borrasca, las nubes se amontonan y desaparecen al momento; un sinnúmero de penas y de sospechas me atormentan. Ayer noche sentí una emocion fuerte de la que no podrías menos de participar; escuchaba hallandose Juana sumamente fatigada, Cecilia se levantó y le propuso que se retirase á su cuarto. Entonces el viejo puritano, echó una mirada terrible á su hija, quien por fortuna no se apercibió de esto porque probablemente se hubiera desmayado.

—Sir Smithson, le dije, ¿vuestra religion prohibe á las jóvenes que se pongan indispuetas?

—No, hermano, me respondió.

—¿Y por qué habeis mirado á Miss Cecilia con tanta cólera?

—Porque la veo aquí en peligro, repuso. Chiora es una hija de Eva; su gracia seductora, sus habilidades mundanas lo demuestran bien, está muy apegada á la tierra, y temo que prefiera una criatura al criador.

—Creo que es así, le respondí.... El viejo puritano me contempló con terror.

—¿Pero cómo quereis que se viva aquí en la tierra?

—Aquí nos pone Dios á prueba, y solo debemos pensar en la santa y terrible eternidad.

—Bien está, le dije; pero cuando teneis una hija,

es probable que hayais sido casado; por consiguiente no ha sido constantemente el cielo vuestro único pensamiento.... dejad pues á las jóvenes que se casen como vos lo habeis hecho; cuando tengan mas edad pensarán en su salvacion como vos habeis ahora.

—Que se casen, dijo, pero que no tengan an a tes y que no vayan cargadas de oro y de alhajas, puras invenciones del demonio!

—Ah! respondí, ¿cuando veis aquí amantes?

—Vienen, dijo con un tono grave (al oír esta palabra, la rabia me hizo temblar); la muger que quiero componerse y que se compone, únicamente busca su propia satisfaccion, lo sabes, hermano, la escritura dice: me he levantado para ir á abrir á mi querido amante.... mis manos estilaban mirra y mis dedos estaban empapados en ella. (Surrexit ut aperiret dilecto meo.... manus meæ stillaverunt myrrham et digiti mei pleni.)

(*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 230, 240, 241, 243, 244, 247, 248 y 251.

del señor Lopez al ver ó soñar que veia menoscabar las instituciones liberales? ¿Dónde sus recuerdos de Grecia y Roma?

Al que solo haya conocido nuestra revolucion por las apasionadas relaciones de sus fautores; al que no tenga de sus secretos móviles ó noticia alguna le parecerá increíble que ante unas Cortes quinta esencia del mas acendrado constitucionalismo, y por un ministro de opiniones tan avanzadas como el señor S. Miguel, se haya aducido cual motivo plausible para disculpar una infraccion escandalosa de la ley fundamental, el estar los pueblos cansados del régimen representativo: porque esto y no otra cosa significa la repugnancia que se les imputa en punto á acudir á los actos electorales. A los que hemos presenciado los hechos y penetrado en lo mas íntimo de las verdaderas causas que los produjeron, no solo no nos admira lo que pasa sino que lo miramos como una consecuencia necesaria de los sucesos anteriores. La lógica de la situacion rasga, á pesar de los hombres de Setiembre, el velo con que quisieran encubrir la farsa revolucionaria.

Como quiera, considerando el lance acaecido al editor de la *Sensatez*, las frases meticulosas del señor Gonzalez; las autorizaciones que tan sin medida van pidiendose, las teorías peregrinas de los señores Posada y Collantes, y por fin la impasibilidad del Senado que aprobó el dictámen de la comision de actas, y escuchó sin conmoverse el discurso del ministro de la Guerra, nos parece que nadie habrá que dude de la exactitud con que decimos que la Constitucion va siendo una verdad entre nosotros.

Con algunos sucesos parecidos al de Cartagena para que se vea la deferencia que debemos á la Inglaterra; y con ir transfiriendo insensiblemente al gobierno el poder electoral, se nos figura que hasta los mismos huracanistas han de confesar que vamos haciendo rápidos progresos en la carrera de las reformas! Como no ha de crecer en tales manos la prosperidad nacional!

Las sesiones de los cuerpos legislativos han dejado de ofrecer interes de algunos correos á esta parte. Tanto el Congreso como el Senado se ocupan de cuestiones cuya acertada resolucion seria deseable para el buen orden de la administracion, pero que no ofrecen ningun género de interes político. El ministerio segun todas las apariencias hace todo cuanto le es posible á fin de dilatar las discusiones cuyo resultado pudiera poner en claro el poder del influjo y de las simpatías con que cuenta en el Congreso. Acaso

—¿Oyes, Horacio? vienen amantes! Pasada la primera impresion, las reflexiones que tu puedes hacer se presentaron en tropel en mi imaginacion. ¿Esta frase del anciano tenia relacion conmigo? ¿Sir Smithson llevado de una ciega desconfianza, no podia haberse engañado con respecto á mí? Juana te tiene dadas tantas pruebas de amor que no es posible sospecharla de inconstante; en fin, ¿este amante no podia mas bien ser el de Cecilia?

Abrazé esta idea con placer: he vuelto á casa de Juana y á horas diferentes, esperando recoger algunos indicios que pudieran aclarar estas nuevas sospechas.

Ah! mi querido Horacio, Cecilia es la misma inocencia, y donde podria haber hallado un amante? Hace tres meses que está en Paris, no ha salido diez veces, y cuando sale, acompaña á su padre, y mira continuamente en derredor suyo como un avaro que vela por su tesoro.

Me he arrepentido de haberla acusado, pero entonces no es preciso que recaigan mis sospechas sobre Juana?

Ahora me se viene á cada instante á la memoria el recuerdo de todos los ejemplos de volubilidad que han dado todas las mugeres. Estas historias muchas veces fabulosas pero siempre fundadas en un principio verdadero á saber que la muger es una criatura esencialmente variable, me se presentan á mi mente sin poderlas desechas. Pero no se debe considerar á Juana como uno de estos seres en quienes la perfeccion de la hermosura femenina no excluye la estabilidad de los sentimientos

estas mis mas fuerzas que emplea en dilatar el día del combate le serán necesarias é indispensables cuando aquel momento sea llegado. Entonces veremos si se han estinguido las antipatías cuya explosion fué tan notable en los primeros dias del actual gabinete.

Las cuestiones de política y de gobiernó están avocadas, y entre todas ellas la de la tutela es la primera que ha de discutirse. Preveemos desde ahora que una resolucion tal cual pudieramos nosotros desearla; tal cual seria conforme á los principios de eterna justicia, y á los verdaderos sentimientos de la nacion, ni ha de esperarse ni es de modo alguno posible. Privada del sagrado derecho de velar sobre la persona y el patriomnio de su augusta hija la princesa á quien tiene la nacion tantos motivos de agradecimiento, es probable que vacile el Congreso entre diversos sistemas. Entonces habrá llegado la ocasion de juzgar de la tendencia política y de la influencia de los actuales gobernantes. A esta cuestion sucederá la del clero, cuestion vastísima, inmensa que se enlaza con lo mas elevado de las creencias, y con lo mas positivo de los intereses.

Despues habrá que examinar la vasta laguna del presupuesto: será preciso sondear el hondo abismo del déficit.

La destreza política y administrativa de nuestros gobernantes va á quedar sujeta á terribles pruebas: por su resultado veremos si la fraccion menos exagerada y violenta del bando revolucionario puede satisfacer las necesidades del gobierno. Hasta ahora graves motivos tenemos para dudarlo.

Saben nuestros lectores lo que ha sucedido en Zaragoza al redactor de un periódico titulado la *Sensatez*. Los habitantes de la antigua capital de Aragon, respetables por otros títulos, no sobresalen segun todas las apariencias, por su respeto á la libertad de los escritores. Nosotros faltariamos á nuestra primera obligacion si dejáramos de protestar contra tan innobles violencias.

Pero en una nacion como esta, y bajo la dominacion de un partido tal como el que ahora gobierna, el ejemplo de Zaragoza no podrá menos de encontrar imitadores. De este papel se ha hecho cargo el señor alcalde 1.º de Sevilla, segun vemos en este anuncio que reparten á sus suscritores los redactores de un periódico burlesco que se publica en aquella ciudad, titulado, el *Abejorro*, y del cual copiamos las siguientes líneas.

—¿Que quieren ustedes? : no todos han nacido para héroes, y nuestro impresor desde que ha visto

tos que propios solo de nosotros? No te he dicho que tenia el alma de un grande hombre? A Dios!

Fragmento de otra carta de Anibal á Horacio.

Creo, mi querido Horacio, que debes tener pruebas mas seguras de la fidelidad ó de la traicion de Juana que las que yo pueda suministrarle. ¿No te escribe? ¿Cada una de sus cartas no es el reflejo de sus pensamientos? ¿No tiene el alma demasiado altiva para querer á gir sus sentimientos? Y si he observado la inquietud de sus ojos, y la turbacion de sus palabras, si, á pesar de los esfuerzos que hace para aparecer siempre igual no ha podido ocultarme su preocupacion, no puedes tu mejor que nadie escuchar, por decirlo así el fondo de su corazon?

Para esto te basta cotejar las cartas de hoy con las de ayer. Por mas que se quiera disfrazar, los pensamientos siempre predominan en nosotros, se revelan siempre en nuestros escritos.....

A la verdad mi situacion es cruel. Yo no duermo. Tú me conoces, Horacio; sabes muy bien si la idea de una bajeza ha podido nunca manchar mi alma. Ah! y tengo que descender ahora al oficio innoble de espía. Voy á copiar con sigilo las acciones de una criatura celestial!..... voy.....! Horacio, que deberes tan crueles impone la santa amistad! no nos ordena acabar con el amigo que herido mortalmente en el campo de batalla sufre dolores punzantes?.....

el remitido del alcalde 1.º constitucional, en que se le amenaza con un auto de fé, semejante al verificado con la *Sensatez* en Zaragoza, ha dicho redondamente que no tiene vocacion de mártir, y mucho menos de mártir á lo S. Lorenzo; que la primera autoridad municipal ha convidado con la impunidad á los que cometiesen el crimen de atentar contra su establecimiento, y que los tiempos en que tan escandalosamente se hollan las leyes y se desacata la justicia no son los en que la prensa puede gozar de la independencia que la constitucion le ofrece."

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los párrafos que á continuacion copiamos de la *Constitucion*, en los cuales se refiere el contenido de una carta que acaba de publicar el redactor de la *Sensatez* D. N. Castaneyra, rectificando los hechos acaecidos en Zaragoza cuando se cometió contra su diario el mas inicuo y escandaloso atentado: dice así.

"Los sucesos de Zaragoza, han pasado como los refirió el señor Lopez: que el atentado contra su persona y contra la imprenta y el destierro que se le impuso en seguida, fueron notorios á todo el pueblo, cuya mayoría se indignó de la pusilanimidad de las autoridades; pero que lo que el señor Lopez no pudo referir por ser hechos sugetos á solo la prueba confidencial, es que se trató de dar cierta apariencia de legitimidad á la providencia del destierro, procurando-se por todos los medios posibles que el periódico fuese denunciado, sugetándolo á la calificación, tal vez de los mismos que gritaban "viva la libertad de imprenta, muera la *Sensatez* y su redactor;" que afortunadamente se estrelló tal proyecto contra la firmeza de los que quisieron elegir para instrumentos de la nueva maldad, y la providencia ilegal y arbitraria del destierro se pronunció en medio de la feroz alegría de los que la exigieron. Estos no pasaban de treinta personas, capitaneadas por un tal Lagunas, en el día capitán de la segunda compañía de cazadores nacionales, y que ha ejercido, segun voz pública, y sigue ejerciendo, el oficio de maton.

"Estraña el señor Castaneyra que se hubiese el señor Lopez satisfecho con la contestacion dada por el señor ministro de la gobernacion á la interpelacion que le hizo S. S. porque el desagrado del gobierno no ha desagraviado á las leyes, ni reintegrado las pérdidas del oprimido, ni servido de castigo á los delinquentes, ni impuesto á la autoridad que faltó á todos sus deberes.

"Confiesa ser cierto que la persona que afianzaba el depósito para la publicacion de la *Sensatez* lo retiró apremiada por los sicarios; pero que tambien lo es que inmediatamente se ofrecieron dos nuevos depósitos, que no llegaron á realizarse por el destierro que se le impuso. ¿Y qué tiene que ver, añade, la existencia ó no existencia del periódico para proceder contra mi persona? Al prevenir el gefe político al editor responsable que no podia continuar sin hacer nuevo depósito, ¿se resistió este al mandato? ¿le reconvine yo acaso por que no me concedia su permiso contrario á las leyes? No; y bien hubieca podido, recordándole que al *Eco de Aragon* le consintió que se publicase mas de quince dias sin editor responsable, pues don Roque Gallifa que lo autorizaba se hallaba en esta corte á diligencias pro-

Carta duodécima de Anibal á Horacio.

Ayer Sir Jorge Smithson leía en alta voz el evangelio de la muger adultera.

—¿Veis, le dije, cuando habo concluido, que Jesus perdonaba á las hijas de Baal?..... Las dos jóvenes me miraron con espanto y Juana se ruborizó: ¿tú sabes de que enocion es el indicio este rubor?

—Sé cual es mi deber, dijo el Puritano con una tranquilidad verdaderamente horrible! Mi hija no tendrá nunca necesidad del perdón del Salvador; no cometerá mas que una falta mientras yo viva!..... Al oír esta frase pronunciada como una sentencia, Juana se agarró del brazo de Cecilia, y ambas salieron de la sala. Cecilia sostenia á su prima casi desmayada.

Ultima carta de Anibal á Horacio.

NOTICIA.

Sin duda habrás estrañado mi silencio, pero he llamado el partido de hacer una especie de diario que al junto te remito; no tengo fuerzas para decirte mas.

(Octubre) 1813.

Mi pobre Horacio, camino de dolor en dolor, de angustia en angustia. Tienes valor y te escribiré la verdad.

Sabes que encima del cuarto de Juana hay un granero que hasta ahora siempre ha estado inhabilitado. Ayer noté yo una novedad en las ventanas de este granero. Me volví al día siguiente y subí hasta allí como por equivoacion y no he tenido vergüenza

pías. No me hubiera negado el jefe político este hecho comprobado con los asientos de la oficina de pasaportes y el nombre falso estampado al pie del *Eco de Aragón*. Pero si cito esta escandalosa parcialidad, no es para quejarme del rigor conmigo usado, pues yo acato y respeto las leyes y nada quiero contra su espreso mandamiento: es solo para demostrar qué clase de hombres está al frente de destinos importantes; y que el gobierno que tales hombres emplea, y sostiene merece ser envuelto en las calificaciones que de ellos se hicieren.

CORTES.

Senado.

SESION DEL DIA 18.

Se abre la sesión á la una y cuarto con escasa concurrencia en las tribunas y no estando presente ninguno de los señores ministros.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

La comisión de actas da cuenta de los dictámenes siguientes, la admisión del señor Ruiz de Molina senador por la provincia de Guadalajara. Vuelve á presentar el dictamen relativo á la reelección del señor Gómez Becerra, el cual atendiendo á la discusión de ayer, opina la comisión que no está sujeto á reelección. Puesto á votación, hubo 26 votos en pro del dictamen, y 26 en contra.

Se suscitó una lijera discusión acerca de lo que debía hacerse, y en vista de lo que decía el reglamento acordó el Senado que siendo este asunto de gravedad se procediese á votación nominal, verificada esta resultó aprobado el dictamen de la comisión por 37 votos contra 29.

Orden del día. Discusión acerca de la suspensión de algunos diputados provinciales de Badajoz, acerca de la cual opina la comisión que se diga al gobierno que el Senado quita enterado.

El señor Lasaña opina que el Senado no puede decir queda enterado porque el Senado no puede ni aprobar ni desaprobado la conducta del gobierno, por lo tanto ruega á la comisión que varíe su dictamen y diga no ha lugar á deliberar.

El señor S. Miguel (D. Santos) dice que la comisión no tiene inconveniente en admitir la modificación del señor Lasaña.

El señor Seoane cree que esta cuestión no debe tratarse en ausencia del gobierno; por lo que opina que se suspenda esta discusión hasta que esté presente.

El señor Ferrer cree que no entendiéndose en la palabra queda enterado, ninguna aprobación ni desaprobación de los actos del gobierno, esto es lo que debe declarar el Senado.

A instancia del señor S. Miguel, por razón de no haber presente mas individuo de la comisión que S. S. el señor presidente suspendió esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Leída una petición del ayuntamiento del Ferrol pidiendo se traslade á aquel punto el colegio de marina que se ha establecido en Sevilla, sobre la cual opinaba la comisión que se tuviera presente en tiempo

oportuno, los señores Chacon (D. José), Capaz y Frias hicieron algunas observaciones acerca de la conveniencia de que se acceda á la petición de dicho ayuntamiento. En seguida fué aprobado el dictamen de la comisión.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones hechos por las mismas.

El señor Presidente anunció que mañana no habria sesión, que se avisaría á domicilio, y cerró la sesión pública á las tres menos cuartos quedando el Senado en sesión secreta.

NOTICIAS DEL REINO.

SEVILLA 21 DE JUNIO.

La sección de música del Liceo ha dado en la noche de ayer á su presidente el señor D. Hilarión Eslaba una magnífica serenata con motivo del feliz éxito que ha tenido en Cádiz su sublime composición, titulada El Solitario. Un concurso inmenso llenaba las habitaciones del señor Eslaba, y todos sus numerosos amigos se han apresurado á felicitarlo y darle mil parabienes por este mismo objeto. Una comisión del Liceo le aguardaba en el muelle para saludarlo á su desembarco y mostrarle la satisfacción y el placer que han tenido todos los individuos de este cuerpo artístico y literario, en que unode sus predilectos hijos se haya atraído las atenciones y la admiración de todos los amantes de la música, así nacionales como extranjeros.

Nos consta que el Liceo prepara una suntuosa sesión pública de competencia y exposición, en que trabajarán á porfia las secciones de literatura, música y pintura para solemnizar, como es de justicia, los triunfos conseguidos por el señor Eslaba, y dar un testimonio á este apreciable cuanto modesto artista del aprecio y estimación, que le merecen sus talentos.

CADIZ.

SABADO 26 DE JUNIO.

Don Manuel Ruiz Mateo y D. Juan Alfeirán se servirán presentarse, si existen en esta ciudad, en la secretaria de la comandancia general de la provincia, á recojer documentos que le son respectivos Cádiz 25 de Junio de 1841.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Deseoso este cuerpo capitular de proporcionar al comercio y tráfico de esta población todas las ventajas para que le faculte la administración del derecho de puertas que está á su cargo; ha acordado á propuesta de la comisión del ramo, en sesión del día de ayer, hacer extensiva á la cebada, habas y garbanos, la concesión de devolución de derechos de puertas y participes acordada al trigo que se espone de esta ciudad siempre que no baje de 300 rs. vn.; y precediendo todas las formalidades prevenidas para la exportación de aquel artículo. Cádiz 23 de Junio de 1841.—Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento: José Sanchez Rendón, secretario.

de dormir; es el templo de la voluptuosidad, una verdadera obra maestra en este género.

Los cristales de las ventanas son de roca; las paredes están forradas de damasco, la alfombra de fondo blanco está sembrada de flores azules, los muebles todos están en armonía con la delicadeza de estos colores; la cama es de forma antigua pero puesta con una elegancia voluptuosa, estaba aun en el desorden que la habia dejado al amor. Una concha de ágata estaba colocada en medio del cuarto y servia de lámpara, al lado de la cama vi un par de pistolas y observé en un rico sofá de terciopelo azul la ropa de un joven, parecia que la habian dejado allí á la ligera. Salí inmediatamente; mi sangre toda hervia; mil pensamientos se amontonaban en mi alma. Estaba como enmedio de un torbellino. Pensaba en la riqueza del seductor, en la elegancia de sus costumbres, elegancia que se revelaba en el lujo de este sitio de delicias. Lo veia buen mozo, noble, valiente; elegante en sus maneras y gracioso en su conversacion; veia la debilidad de la mujer cediendo á todas las vanidades humanas; Juana no habia podido resistir.

Es imposible, me decia yo á mi mismo, que el portero no tenga noticia de este nuevo inquilino de esta casa... Entré en su habitación y le dije.

—¿Teneis un nuevo inquilino en la casa?

—No, señor, me respondió.

—Os burlais de mí, he entrado en su cuarto y le he visto.

—Ah! si usted lo conoce, ya eso es diferente.

—¿Pero quien es? le pregunté.

Junta administrativa de fortificación de Cádiz.

Los accionistas del fondo vitalicio se servirán concurrir desde el día 23 hasta el 30 del mes actual, ambos inclusive, á la contaduría de la junta, sita en las casas del Exmo. ayuntamiento, á liquidar y percibir los réditos correspondientes al mes de Febrero de 1827.

Lo que por acuerdo de la junta se publica en los periódicos de esta ciudad para noticia de los interesados. Cádiz 22 de Junio de 1841.—Mariano Ferrer, secretario.

3

Administración central de los derechos de puertas por el Exmo. ayuntamiento.

AVISO AL COMERCIO.

Finalizando el segundo trimestre del presente año el día 30 del actual y debiéndose presentar por el comercio relaciones de las existencias que le resulten en dicha fecha de los géneros, frutos y efectos constituidos en depósito doméstico, debo advertir al recordar el cumplimiento de esta determinación consignada en el artículo 9 de la instrucción de 16 de Enero de 1835 y real orden de 4 de Mayo del mismo año, que simplificada la forma en que deben extenderse las citadas relaciones según los impresos que la administración facilitará gratis á los interesados, es necesaria la exactitud de los datos que se exigen por los mismos impresos, en la inteligencia que cualquiera depósito que se omita en la declaración, bien sea de los constituidos desde luego por los referidos interesados, ó que proceda de trasposos, se liquidará el derecho que corresponda á los géneros á que se refiera, para que se verifique el ingreso con arreglo á las órdenes vigentes.

Mediante á que los tres días que la real orden citada concede para la presentación de dichos documentos no son suficientes en esta población por la naturaleza de su comercio, para que sus individuos reunan todos los certificados y formen las mencionadas relaciones con la exactitud correspondiente, y tratando de evitar que se atribuya á la primera del tiempo cualquiera falta ó omisión, la administración concede para este objeto al improrrogable término de seis días. Cádiz 25 de Junio de 1841.—Juan José Perez.

AVISO AL PUBLICO.

En virtud de orden de la dirección general de Rentas Estancadas dirigida al señor director de la fábrica nacional de cigarros de esta ciudad, el día cinco de Julio próximo venidero de once á doce de su mañana á la puerta de la misma debe celebrarse bajo la base de cinco y medio reales vellón quintal un solo y único juicio de remate de la vena existente en ella y la que por término de un año produzcan las labores de sus talleres, con sujeción al pliego de condiciones formado al intento, que estará de manifiesto en la escribanía pública, plazuela de Gaspar del Pino, número 19, para instrucción de los que quieran hacer ofertas.—Cádiz 25 de Junio de 1841.—José Lafita y Linao, Francisco Rodríguez y Farquell, escribanos de S. M.

En virtud de providencia dictada ante mí en esta

A esta pregunta soltada con imprudencia me ha mirado con su aire inquisitorial que debes conocer, y quedé profundamente silencioso: he intentado seducirle, ha rechazado el oro, nada ha podido hacerle ceder. Así veo que están tomadas con habilidad todas las precauciones y que el incógnito no es un aturrido: pero este hombre, sale, entra, ¿qué es esto? Descubriré este misterio. Daré la muerte á tu rival... Mi cabeza me arde... En la casa inmediata vive una mujer que vende frutas; he intentado seducirla y lo he conseguido; acaba de decirme que el viejo portero ha casado hace poco á su hija única dándole 10 mil francos de dote... diez mil francos!... Pagar tan caro la lengua de un portero! Ya trataré yo de descubrir este misterio, aunque me cueste caro....

Martes 20.

Hoy he sabido que el mago es un joven. Me he puesto de centinela para acecharle: mi espía me ha dicho que rara vez salia y siempre tan temprano y tan deprisa que casi era imposible sorprenderlo. Es un sifio y mis ojos tambien lo serán, lo he jurado. No me ocupó ya ni de Juana ni de Cecilia, ni del Puritano, y sigo la huella de tu rival como jamás tigre alguno ha seguido su presa.

Miércoles 23.

Le he visto entrar; eran las once y media, se apeó del coche en la esquina del boulevard de San Antonio: es un joven alto, la oscuridad no me ha permitido distinguir su fisonomía. Mañana estaré á las cinco de ella en el boulevard. (Se continuará.)

fecha por el señor juez de primera instancias de este partido, se cita y emplaza á los herederos de Doña Maria, Doña Catalina y Doña Rafaela de Elorga, para que en el término de 30 dias contados desde hoy se presenten á deducir sus derechos en los autos de denuncia de dos solares, calle del Bautismo, de esta villa, que les pertenecen; apercibidos de procederse á lo que haya lugar en justicia, y ser esta la última citación y término. Chielana de la Frontera 21 de Junio de 1841.—*Sebastian Toribio y Molina*, escribano público.

San Juan y San Pablo, mártires.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Als. el sol.	14½ a. 0.	29,78.	O.	Nubes.
Al mediodía.	21½ s. 0.	29,80.	SO.	Idem.
Al p. el sol.	17½ s. 0.	29,80.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 23 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 24 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 42 min. de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 2 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 25 DE JUNIO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....	1	pº queb.
á corto.....	1	id. benef.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	1	id. benef.
Valencia... á corto.....	1	id. benef.
Bilbao.... á corto.....	1	
Coruña.... á corto.....	1	
Sevilla.... á corto.....	par	id. benef.
Santander. á corto.....	1	id. queb.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	1	id. queb.
Málaga.... á corto.....	1	id. queb.

Londres.....	37½	pocas operac.
Paris.....	79½	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	1	pº queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....	20½	pº nom.
Dhos. nuev. con el cup. corr....	23	á 24
Dhos. en cortas cantidades.....	19	papel.
Dhos. del 4. con el cup. corr....	48	pf. papel.
Vales No Consolidados.....		
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	7½	pº
Dhas. en cortas cantidades.....	8	á 9
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	plata
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 1840	20	plata
Dichos, posteriores.....	19	plata

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

— Logre español san Antonio, Martín de Arza, de Alicante en 12 dias en lastre.
Un místico de Moguer con vino, y una barca de Sevilla con trigo &c.

Vapor paquete ingles Montrose, cap. G. Wilson, de Gibraltar en 10 horas con mercancías y correspondencia, á D. Pedro Zulueta y compañía. Ha salido esta mañana para Lisboa y Londres.

Laud español Dulce Nombre de María, José Manuel Rivera, de Tarragona y Málaga en 8 con papel, aguariente y otros efectos.

Místico idem Virgen del Carmen, D. José Ruiz, de la Gaita en 40 con cacao y café, á D. Joaquín Francisco de Luchy.

Y tres embarcaciones menores idem de poniente.

SALIDOS.

Bergantin frances de guerra Volaga, comandante el teniente de navio Mr. Bonar, para levante.

Vapor paquete frances Océan, Mr. Combes, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

Bergantin-goleta español Pelayo, D. José Maria Travieso, con sal para Santander.

Lugre idem la Pepita, D. Juan Luis Aguirre, para Suances y Santander.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN CANARIAS Y PUERTO RICO.

Recogerá la correspondencia el dia 4 del próximo Julio el *Correo marítimo* número 3, capitan D. Vicente Pablo. Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

PARA BUENOS AIRES

con escala en Montevideo.

La hermosa y muy velera corbeta española PAQUETE IBERIA, al mando de su capitan D. Fernando Pastorino, dará la vela del 8 al 10 del próximo Julio. Puede admitir un resto de carga á flete para el primer punto, y pasajeros para ambos, á quienes ofrece las inmejorables comodidades de su magnífica cámara alta y el trato mas esmerado.—Se despacha por D. Manuel Corvera, calle de Pedro-Conde, número 32.

La fragata española VIRIATO al mando de su capitan D. Juan Gonzalez, ha retardado la salida que estaba anunciada para Santander, por no haber recibido el cargamento de sal que tenia en trato. Su salida la verificará á fin de la próxima semana, lo que se anuncia para que los pasajeros que gusten contratarse lo efectúen á mas tardar el Miércoles 30 del corriente.—Lo despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, número 139.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

SABADO 26.

SOL.

7 de la mañana.	5½ de la mañana.
9½ de idem.	8 de idem.
1½ de la tarde.	10½ de idem.
4 de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

SABADO 26.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

DOMINGO 27.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
	5½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

SABADO 26.

6½ de la mañana.	5½ de la mañana.
7 de idem.	7½ de idem.
9 de idem.	8 de idem.
9½ de idem.	10½ de idem.
11 de idem.	10½ de idem.
1½ de la tarde.	2½ de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 26 del corriente á las 1½ de la tarde.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 28 del corriente á las 5½ de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que preferán embarcarse

en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Se han principiado á repartir los cuadernos 34 y 35 de Francia.

Las estampas de dichas entregas representan:

- 1.ª Trompa de los caballeros.
- 2.ª Fragmento de la vaica de la trompa.
- 3.ª Armas del siglo XI.
- 4.ª Vista de la escuela de canto en Leon.
- 5.ª Exterior del santuario de la iglesia de Isona.
- 6.ª Vista de la iglesia de Royat.
- 7.ª Puerta de la capilla de San Miguel en el Pay.
- 8.ª Vista de S. Esteban de Cean, Abadia de los hombres.

Continúa abierta la suscripcion para toda la obra publicada y su continuacion, y por países sueltos en el despacho del *Globo*, calle de la Verónica.—Redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—En Medina, Rosso.—San Fernando, Diaz.—Puerto, Valderrama.—Jerez, Bueno.—Sanlúcar, Gurria.

La compañía de pescar atunes en las almadras de la punta de la Isla, Cueva, Barrosa y torre del Puerto, creyendo terminada la pesca en el presente año y deseosa de hacer la venta de una manera muy pública para la mas completa satisfaccion de los muchos interesados en ellas, ha resuelto vender á pública subasta unas 150 botas de atun salado que todavia está en las pilas de dichas almadras y que permanecerá en ellas hasta ser reconocido por los compradores y embotado en su presencia.

Los que no quisieren tomarse la molestia de reconocer el pescado antes de presentarse en la subasta, pueden con toda confianza ofrecer por él lo que gustasen, en la inteligencia de que está en perfecto estado de salazon y que bajo esta seguridad se vende.

La subasta se hará en lotes de 10 ó mas botas, incluyendo el casco y demas gastos hasta el de embotar, comprendidos todos en el precio del remate.

Tendrá efecto el dia 27 del presente mes á las once de la mañana en el café de la Estrella, situado en la plaza de la Iglesia, de la ciudad de San Fernando.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el dia 30 del que fina para reunirse en Alcalá de Guadaira el 4 del próximo Julio con los que despachen de Sevilla.—Se admite carga para los citados carruages en esta ciudad, en la casa de los citados Ferrer, calle de la Aduana frente á la misma, en San Fernando y el Puerto de Santa Maria en las casas de Postas, en Jerez posada de Consolacion, calle Larga, y en Sevilla en la de Bayona, número 31.

Teatro del Balon.

Mañana despues de una agradable sinfonia se ejecutará el hermoso drama en 5 actos, de D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado: EL TROVADOR.—Habrà un intermedio de cantado.—Seguirá un gracioso sainete y terminará con boleros del Zorongo, á cuatro.—A las 5½ A dos reales.

Teatro Principal.

Mañana se pondrá en escena despues de una escogida sinfonia, la graciosa comedia en 3 actos y en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubi, nueva en este teatro, titulada: TOTOS Y CAÑAS; seguirán boleros del POPURRI á seis y se dará fin con la pieza en un acto; EL HOMBRE GORDO.—A las 8½.

NOTA. Por una distraccion involuntaria se anunció el Juéves 24 la comedia TOROS Y CAÑAS, como original de D. Manuel Breton de los Herreros siendo produccion de D. Tomás Rubi.

Plaza de Toros.

La empresa que tiene un interes en proporcionar al público todas las comodidades posibles, al anunciar las próximas corridas de los dias 27 y 29 del actual, ha dispuesto disminuir el número de boletines y ha hecho en la sombra separacion de ochavas con numeracion, por lo que se suplica á los concurrentes que cada uno entre por el escotillon de la ochava, cuyo número tendrá la contrasena del boletin. Igualmente previene que no se admitirán niños sin boletin de entrada.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.